

SM/R-49

Núm. 43.-1837.

Domingo 23 de Abril.

EL CORREO DE MENORCA.

CRONICA DE LA PENINSULA.

Santander 17 de marzo.

Los prisioneros hechos en la accion del 10 ascienden á ciento ochenta y tantos soldados, un cadete, doce oficiales y dos cirujanos. Hay entre los oficiales algunos que pertenecieron á nuestro ejército, y se pasaron al enemigo, nombrando en este concepto las cartas que hemos visto, al ayudante que fue del provincial de Compostela. Parece que con los de sus circunstancias está esperando en el calabozo las resultas del consejo de guerra.

FOLLETIN.

Versos compuestos en el cementerio de esta Ciudad, delante el sepulcro del Dr. D. Juan Ramis y Ramis.

Salve fria mansion de los que fueron:
En tu recinto mi alma acongojada,
Tiembla al recordar que fenecieron,
Mil siglos convertidos en la nada.

¡Que silencio, que calma, que tristeza,
Rodea por do quiera mis sentidos!
¡Que melancólico aire de grandeza,
Reluce ante mis ojos abatidos!

Es el aire de muerte, es la sonrisa
Del mundo que fué yá:
Es la mirada vaga, profetisa,
Del mundo que vendrá.

¡Cuantos recuerdos tristes, dolorosos,
Se agolpan en mi mente estremecida,

CRONICA DE LA PROVINCIA.

MAHON.

Articulo Remitido.

Sres. Redactores del *Eco Menorquin*: estrañeza dicen Vs. que les causa, el ver que el Consejo de subordinacion y disciplina fuese tan riguroso para castigar á un individuo (D. Francisco Pons y Ximenez), y no lo haya sido con otros que tomando fraudulentamente el nombre del batallon, se presentaron en diferentes casas de esta Ciudad, á deshora de la noche y armados, á pedir dinero que gastaron despues bebiendo y jagan-

Al contemplar los muros silenciosos,
Que encierran los despojos de la vida!

Aqui del hombre mueren las pasiones,
Aqui su orgullo, aqui su poderio,
Su meute creadora, sus facciones,
Todo se pierde en etereal vacio.

Solo su nombre queda, cual la fama
Que Palmira dejó;
Que al par de sus ruinas nos proclama,
Que Palmira existió.

Y en su nombre reflejan los colores
Del velo que cubrió sus pensamientos,
Y su nombre dispierta los loores
Debidos á sus nobles sentimientos.

Y el mundo se prosterna agradecido,
Delante su enlutada sepultura;
Y sus obras, su mérito esclarecido,
Arrancan dulce llanto de ternura.

Murió... pero los ecos de su gloria,

do. Y mucha, muchísima mas estrañeza me causa á mi el ver la ignorancia de Vs., usando semejante language en su artículo del 20 del corriente; pues que solo quien no tenga la menor noticia de la Ordenanza que nos rige, puede incurrir en tan craso error.

Sirvanse pues acudir á ella, y en su título 7º artículos 109 y 110, podrán Vs. convencerse de que el Consejo no fué ni mas, ni menos riguroso de lo que debia ser, para con su tan patrocinado individuo, harto conocido ya en esta poblacion, atendiendo á sus faltas y circunstancias; sino que imparcialmente obró conforme era su deber y estricta obligacion.

Lean Vs. en el mismo título los artículos 139 y 140, y podrán cerciorarse de que solo las faltas que se cometan en los actos del servicio es dado juzgarlas

La voz de la amistad;
Harán que se conserve su memoria
Toda la eternidad.

Tal se levanta grande, magestoso,
El nombre del mortal privilegiado,
Que al morir deja rastro glorioso,
De virtud y de ingenio celebrado.

Ni la envidia, ni el odio sanguinario,
Alcanzan á empañar sus calidades;
La justicia es su elogio funerario,
Y su voz es de todas las edades.

Murió... pero el mundo entusiasmado,
Su nombre aclamará:
Y ante su helada tumba prosternado,
Justicia le hará.

Asi perdida en vagas concepciones,
Mi mente se espaciaba solitaria,
Repasando las aureas inscripciones
Que adornan nuestra casa funeraria;

por el Consejo; y que no competen en manera alguna á su deliberacion los extravios de conducta de aquellos individuos, si á la verdad son como dicen, ni ninguna otra clase de sucesos; sino á las leyes y tribunales establecidos para los otros ciudadanos.

Con que ya ven Vs., Sres. Redactores, que el *ECO* de sus desvarios, que contra el Consejo de subordinacion y disciplina han hecho resonar, no puede de ningun modo haber logrado ningun feliz écsito de creencia, porque es muy obvia su falsía. Y no duden Vs., que no sean menos infructuosos los ridiculos, y mal acertados tiros que tan enfadosa y continuamente se ven insertos en su periodico, contra la persona del Sr. Alcalde 1º Constitucional; pues que su ausencia sola le sirve de defensa, ó á lo menos hasta para que se suspenda toda suerte

Y entre ellas suspiraba, ya encontrando
Un amigo, ya un alma virtuosa
Que dejó de existir, cuando elevando
La vista, leí con voz temblorosa:

«Aqui descansan los restos venerados
De genio universal,
Aqui se encierran los miembros desecados
De *Ramis* inmortal.»

Y mi mente, mis ojos, mis oidos,
Cual tocados del rayo retemblaron;
Y mil recuerdos dulces, encendidos,
Los pliegues de mi espiritu desataron.

¿Es esta tu mansion, genio fecundo,
Genio de laboriosas producciones...?
Has muerto, pero quedas en el mundo,
Con tu admirable ingenio y tus acciones.

Si... tu vives aun, tu esplendoroso
Ecsistes en Mahon;
Tu brillas en su suelo venturoso
Cual sol de ilustracion.

de juicio sobre el particular hasta su llegada, que ansiamos.

En cuanto á lo mentado sobre el Ayuntamiento, referente á la Milicia, y á la cuestion entre este Sr. Contador de Rentas Nacionales, no tengo datos ni antecedentes para poder contestar: y á proposito de esto tambien diré, que no le faltan á aquella Corporacion sus sabios dependientes, que como interesados en su honor y buena reputacion, es regular no dejen de hacerlo, cuando haya causa para ello. Y concluyo diciendo, que en justicia no pueden, ni espero que se puedan quejar, de que el Consejo de subordinacion y disciplina cometa vejacion alguna contra nadie; sus individuos, con el libro de la ordenanza en la mano, y siguiendo rectamente los tramites que esta le marca, no vacilan nada en sus pasos, y retan ante la ley á toda cla-

se de calumniadores. — Un Individuo del Consejo de S. y D. del primer Batallon de M. N. V. de esta Ciudad.



En medio de la general agitacion que se ha apoderado en España de todos los espíritus, cuando los intereses y necesidades de la politica absorben toda la atencion de los hombres de talento, estorbando por consiguiente que la empleen en fomentar los progresos de las luces; es ciertamente muy consolador, muy digno de que se le dispense apoyo y alabanza, todo proyecto encaminado á nivelar nuestros conocimientos con los de las naciones mas adelantadas de Europa. Tal es el laudable fin que se han propuesto los editores de la *Revista Europea*, periodico mensual que desde el 1º Enero ultimo sale á luz en Madrid bajo la direccion del acreditado D. An-

En Menorca asomaste cual estrella
Que en medio de la noche oscurecida,
Esparce por el cielo su luz bella,
Alumbrando la tierra entristecida.

Tu la diste esplendor... tu eternizada
Has dejado en tu patria, tu memoria;
Con tu zelo la hiciste afortunada,
Con tu pluma trazaste su historia.

Poeta, historiador, jurisperito;
El mundo te admiró:
Y el glorioso dictado de erudito,
Tu ciencia te valió.

Duerme genio feliz, bajo esta losa
Que el fraternal cariño te erigiera;
Mientras pasea tu sombra gloriosa,
Por el aire primero que te viera.

Duerme de yertas tumbas rodeado,
En medio de mil almas que existieron,
Y que en su fria lengua han confirmado,
El lauro que en la vida te cifieron.

Duerme, que tus virtudes, tus acciones,
Despiertas estarán:
Duerme, que los sensibles corazones,
Tu sueño velarán.

Y mil harpas de oro resonando
En torno de tu lecho silencioso,
Irán tus nobles prendas ensalzando
Con elevado acento melodioso.

Y el laurel alzará su tallo erguido
Al pie de tu dorado cenotafio,
Y el pueblo mahonés enternecido
Regará con su llanto tu epitafio.

Duerme genio feliz, que tus acciones
Despiertas estarán:
Duerme, que los sensibles corazones
Tu sueño velarán.

—F. M. de los Herreros.

dres Borrego. Sentimos que la estrechez de nuestras columnas no nos permita desarrollar, las grandes ventajas que pueden prometerse de aquella producción periodica; de cuyo prospecto transcribimos los siguientes párrafos, para conocimiento de nuestros lectores.

«La *Revista* que anunciamos tiene por objeto especial difundir en España las producciones mas acreditadas de la prensa europea, aumentar nuestro caudal de conocimientos, y proporcionar goces morales por medio de la apropiación y difusión de las riquezas que las publicaciones extranjeras derraman de continuo en los países que desde el siglo XVI se esfuerzan por anteponerse en cultura, en artes y civilización.

La *Revista Europea* reproducirá mensualmente lo mas selecto que en el mes anterior hayan publicado las Revistas alemanas, inglesas, francesas y americanas.

Cada número de la nuestra se compondrá de una serie de artículos que abrazarán sucesivamente todos los ramos del saber. La ciencia social y la literatura ocuparán principalmente nuestra atención; y ademas de los trabajos históricos, económicos y científicos que abundarán en nuestra *Revista*, dedicaremos constantemente en ella un artículo al menos à la bella literatura. Cada número contendrá una *novela*, ò obra de imaginación de los autores mas distinguidos que hoy fijan la atención de la Europa literaria.

Daremos tambien una crónica mensual, en la que figurará un resumen a-

Mahon:—Imprenta Constitucional

nalítico de todas las noticias científicas, literarias, artísticas é industriales ocurridas en el mes anterior.

La obra que ofrecemos al público, verdadera *Revista de Revista*, reunirá, en fin, lo mas escogido de todas las publicaciones de crédito que ven la luz en el mundo civilizado, será el resumen y el complemento de todas ellas, proporcionará sin salir de España toda la instrucción que obtienen por medio de publicaciones análogas los habitantes de Londres, de Berlin, de París y de Filadelfia.

La *Revista Europea* Constará de 20 pliegos de impresión, su tamaño será en 4.º, dos números formarán un tomo.

Precio de suscripción franco de porte.
—Por tres meses 50 rs. Por seis 98. Por un año 196. Los números sueltos se venderán á 20 rs. vn.

Se admiten suscripciones en esta ciudad, en la tienda de la Viuda de Sitges, calle Nueva n.º 13.

Capitania de Puerto.

Embarcaciones entradas.

De Tolon en 3 dias, el vapor de guerra frances Vautour al mando del T. de N. Mr. Pallu-du-Parc, con 76 mar. y 230 pasag., para Argel.

Embarcaciones despachadas.

Jav. esp. Africano, su cap. Francisco Cardona, en lastre y varios efectos, para Argel. Id. id. Union, su pat. Antonio Pons, en lastre y cascos vacios, para Alicante.

Orden de la plaza.—La misma de ayer.

de la Viuda é Hijo de Serra

